

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

José Galván Galván

Municipio de Pinos Zacatecas

28 al 31 de Julio de 2020

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFFPA/38.3/8C.17.4/0047-2020 de fecha 20 de Julio de 2020. Me traslade a terrenos de los Municipios de Pinos, Zacatecas, a fin de participar en actividades relativas al cumplimiento del programa Operativo Anual 2020, en específico dar atención a la Denuncia popular en Material Forestal. Tales actividades se llevaron a cabo en las coordenadas geográficas: **22°14'15.7" N y los 101°23'24.7" W (Ver Imagen 1)**: En esta se ubica La Presa San Martín, y donde se realizó el recorrido con el objetivo de dar atención a la denuncia en contra del Ejido San Martín por realizar el aprovechamiento de materiales pétreos sin previas autorizaciones de la SEMARNAT, por lo que en el momento de la visita observamos el aprovechamiento de materiales y a su vez el comisariado Ejidal nos exhibió el autorización por parte de CONAGUA para llevar a cabo las actividades de Desazolve de la presa.

22°13'33.19" N y 101°22'21.28" W (Ver Imagen 1), donde se ubican los terrenos del Ejido San Martín, Zacatecas, donde se realizó recorrido en cauce del correspondiente al proyecto extracción de materiales pétreos San Martín – La Esmeralda, Municipio de Pinos, Zac, para atender la denuncia en contra de María de los ángeles Quintanilla Salazar, por no dar cumplimiento a la autorización de la SEMARNAT, durante el recorrido no se observaron aprovechamiento, así mismo es necesario mencionar que las autorizaciones se encuentran en suspensión provisional.

22°05'30.1"N y 101°27'45.3"W (Ver Imagen 2), donde se ubica terrenos de la Localidad La Estrella, Municipio de Pinos, Zacatecas donde se realizó el recorrido con el propósito de atender la denuncia en contra de Pedro Rodríguez Moreno, por haber realizado la remoción de 200 plantas de maguey, y una vez realizado el recorrido se concluyó que este maguey había sido plantado en una zona agrícola sujeta al recorrido, y que por motivo de linderos no se dejó que la planta se establecieran en el sitio.

22°03'08.4"N y 101°40'37.4"W (Ver Imagen 3), aquí se ubica el terreno forestal del Ejido Buenavista, donde se la denuncia en contra de los CC. Benjamín Rivera Iozano, Jose Luis Lozano Mireles, José Martínez Campos y Julio Cano González, por haber realizado un desmonte de 10 hectáreas, por lo que se realizó el recorrido en el área denunciada donde se observaron actividades de poda de plantas de nopal, y que al decir de los denunciado fue para dar de alimento a su ganado.

22°22'30.9"N y 101°27'41.9"W (Ver Imagen 4), Donde se ubica los terrenos de la Localidad la Piedrera, Municipio de Pinos, Zacatecas donde se denunció al C. Alejo Cárdenas Puentes, por haber realizado la extracción de materiales pétreos, una vez ubicado el lugar se observó que las actividades de extracción de materiales pétreos se realiza en un área agrícola, por lo cual no requiere de autorizaciones por parte de la SEMARNAT.

22°10'00.6"N y 101°37'30.8"W (Ver Imagen 5), corresponde a la ubicación de terrenos del Ejido El Obraje, donde se atendió la denuncia correspondiente a desmonte, y que una vez realizado el recorrido se observó que se trata de actividades de Cambio de Uso de Suelo en terreno forestales, por lo que se dejó un previo citatorio para posteriormente atender la visita con el denunciado, ya que al momento no se encontró en el lugar.

Los Lugares sujetos a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

Comisión se realizó en el vehículo: ZA-02

CON DOCUMENTACIÓN
COMPROBATORIA

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$161.00	Desayuno	28/07/20
					\$191.00	Comida	28/07/20
					\$168.50	Cena	28/07/20
					\$104.50	Otros	28/07/20
					\$150.00	Desayuno	29/07/20
					\$220.00	Comida	29/07/20
					\$170.00	Cena	29/07/20
					\$85.00	Otros	29/07/20
					\$160.00	Desayuno	30/07/20
					\$200.00	Comida	30/07/20
					\$170.50	Cena	30/07/20
					\$94.5	Otros	30/07/20
					\$130.00	Desayuno	31/07/20
					\$140.00	Comida	31/07/20
					\$42.50	Otros	31/07/20
SUBTOTAL:						SUBTOTAL:	2,187.50
				TOTAL	\$ 2,187.50		

ATENȚĂ

ING. JOSE GALVÁN GALVÁN

REVISÓ

BIOI. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.